UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 MAY 2011

V I S T O:

El Expediente Nº 66.259/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la MSc. Mabel BREGLIANI, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Física I", correspondientes a las carreras Ingeniería Química, Profesorado de Matemática e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a tal efecto se adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación;

QUE a Fs. 06 y 07 de las presentes obran Notas Nºs 148 y 312/11 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Secretaría Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Física I", correspondientes a las carreras Ingeniería Química, Profesorado de Matemática e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a los docentes que en cada caso se indican: Ing. Néstor CORTEZ, Ing. Jacobo SALVADOR, Ing. Rodolfo REINHARD, en carácter de titulares, a la MSc. Mabel BREGLIANI como suplente y a la Consejera María José ALARCON como veedora alumna.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N Nº 234

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG